

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.  
CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DEL 2018**

*ACTA NRO. 20*

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, Republica del Ecuador, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas treinta, previa convocatoria escrita firmada por el Representante Legal de la Compañía **EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A**, se reunieron en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Bolívar 19-90 y Miguel Riofrío, en los altos de Alivinatu, los accionistas únicos de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe final de Auditoria de los años 2015-2016.
- 4.- Lectura y Aprobación del cuadro final de Aumento de capital.
- 5.- Informe de los Administradores y del Comisario período 2017.
- 6.- Informe de Estados Financieros del año 2017.
- 7.- Aprobación de los Estados financieros del año 2017.
- 8.- Lectura y Aprobación del presupuesto del año 2018.

El Sr. Presidente de la Compañía Francisco Javier Padilla Quizhpe da la Bienvenida a los Accionistas y se da inicio a la Junta, pide a la Representante Legal actuar como Secretaria y se da inicio al primer punto.

**1.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-** El señor Presidente de la de la compañía dispone se de curso al orden del día y se pone a consideración el primer punto de llamado a la lista y constatación del quórum ,Azanza Neira Hermel Geovany con 5 acciones, Cabrera Chamba Javier Alexander con 1 acción, Calderón Minga Silvio Gustavo con 5 acciones , Cañart Pachar Mariana del Rocio con 5 acciones, Castillo Benítez Kevin Alexander con 5 acciones, González Gonzales Gerardo con 5 acciones ,Malla Castillo Luis Aníbal con 5 acciones, Herrera Godoy Herman con 119 acciones, Minga Chimbo Iván Efraín con 5 acciones, Naranjo Faican Ángel Rodrigo con 5 acciones, Ortega Herrera Franco Iván con 5 acciones, Padilla Quizhpe Francisco Javier con 253 acciones, Pérez Zúñiga José Andrés con 47 acciones, Pineda Castillo Miguel Ángel con 5 acciones, Román Carrión Celso Enrique con 115 acciones, Carrión Jiménez Alex Iván representado por el Sr. Celso Román con 63 acciones, Godoy

Silva Manuel Anélido con 5 acciones, y Pinos Montoya José Daniel con 1 acción estos dos accionistas representados por la Sra. Mariana Cañart, Ortega Cueva Diego Alejandro con 5 acciones representado por el Sr. Iván Minga estando presentes más del 50 % del capital pagado se da inicio a la Junta.

**2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** El Sr. Presidente sede la palabra a la Ab. Gabriela Herrera quien toma la palabra y colabora con la lectura del acta anterior, y pone a conocimiento los puntos y acuerdos arribados con anterioridad, que fueron los siguientes: 1.- Aprobación del cuadro de Incremento de Capital de la Compañía, 2.- Revisión del Primer Borrador de Auditoria Contable, en la que se acordó aprobar el cuadro de incremento de capital así como también se resolvió luego de la lectura al primer borrador de auditoria otorgar a la señora Mariana Cañart que era quien manejaba la situación contable en su periodo como Gerente General, el plazo de ocho días a fin de que justifique, cada una de las inconsistencias encontradas por Auditoria. El sr. Presidente pregunta a los accionistas si aprueban el Acta y por unanimidad la aprueban al Acta anterior.

**3.- INFORME FINAL DE AUDITORIA DE LOS AÑOS 2015-2016.** El Sr. presidente sede la palabra la Lic. Carmita Flores, Auditora interna de la compañía **EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A**, Toma la palabra la Lic. Carmita Flores quien expone de forma detallada los resultados de la auditoria interna realizados a los años 2015 y 2016, con proyector de pantalla y con el informe físico entregado a la Dra. Mariana Cañart Gerente General del periodo Auditado y a la Sra Gerente General periodo actual, donde constan las observaciones y las recomendaciones realizadas a la contabilidad una vez analizado el informe por los accionistas especialmente en las cuentas por pagar al SRI con la finalidad de cumplir con estas obligaciones de años anteriores El Sr. Presidente pregunta a los accionistas que plazo se da para cumplir con estas obligaciones , la Junta General concede un plazo no mayor a 25 días a la Dra. Mariana Cañart para que realice los justificativos y declaraciones correctas al SRI ya que no se entregaron en el lapso anterior y así evitar sanciones por la administración tributaria, Los ajustes se los realizo al año 2017

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL CUADRO FINAL DE AUMENTO DE CAPITAL.-** El Sr. Presidente sede la palabra a la ab. Gabriela Herrera Narváez, quien toma la palabra y manifiesta que pese a que en la Junta extraordinaria de fecha 02 de marzo del 2018, se había aprobado ya el cuadro de incremento de capital por unanimidad de

los accionistas, sin embargo, de esto por cuanto se dio lectura y Revisión al primer Borrador de Auditoria, en la que se encontraron algunas inconsistencias en la contabilidad de la compañía que modificarían el cuadro de incremento de capital, de tal forma se procedió a justar el cuadro de incremento de capital revisado con Auditoria. Luego de la explicación dada se procede a dar lectura de forma minuciosa y detallada las cantidades con las que quedaría cada accionista en el aumento de capital, Luego de dar lectura al cuadro de aumento de capital se consulta a los accionistas si lo aprueban o no, quien por unanimidad decide aprobar y manifiestan que se prosiga de forma inmediata con los trámites pertinentes a fin de concretar dicho aumento. Cuadro que, se adjunta el cuadro al acta.

**5.-INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO PERÍODO 2017.** El Sr Presidente sede la palabra la señora Rosario Chuba Quito, en calidad de Gerente General de la compañía **EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A,** La Gerente toma la palabra y expone su informe y las actividades realizadas durante el periodo 2017 como Gerente General, indica que toda la información de gestión de la Compañía se encuentra disponible en las oficinas de la Compañía en la ciudad de Loja Ubicada en las calles Bolívar 19-90 y Miguel Riofrío (Tercer piso oficina A3). El Sr. Presidente Consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud o no están de acuerdo con algún punto, a lo que manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el informe emitido por la Gerente. Luego se da Lectura al Informe de razonabilidad de la información relacionada con la Situación Financiera y Resultados de la Compañía durante el periodo económico Enero-diciembre del 2017 del Sr, Herman Herrera Godoy Comisario de la Compañía quien no pudo estar presente por motivo de trabajo ya que el transporte de Producto Limpios que el realizaba en este día era al Oriente (TUNDAYME) donde solamente pueden ingresar las personas autorizadas y calificadas en este tipo de transporte la Sra. Rosario Chuba Gerente de la Compañía da lectura al Informe emitido por el Comisario Quien presenta su justificativo de forma escrita , se adjunta el informe al Acta.

**6.NFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.**En este punto el Sr. Presidente sede la palabra a la Ing. Andrea Colambo en calidad de Contador de la Compañía quien en su intervención expone que los ajustes de Auditoria de los años 2015-2016 se los realizo al año 2017 y con un proyector de pantalla de forma detallada analiza las cuentas una a una y expone a los accionista el informe de Estados financieros del año 2017 de la compañía **EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF**

**S.A.**, informe que es entregado a cada uno de los accionistas asistentes para su revisión y mejor comprensión de la exposición. Una vez concluida la exposición sobre los estados financieros del año 2017, el Sr. Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud o duda sobre el informe de la situación financiera de la Compañía a lo que indican que no tienen ninguna duda o aclaración, ya que la exposición estuvo clara y concisa.

**7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.** Una vez que fue leído el informe de Estados Financieros del año 2017, El Sr Presidente consulta a los accionistas si aprueban los mismos, a los que por unanimidad los accionistas resuelven aprobar dichos Estados Financieros, mismos que se encuentran adjuntos a esta acta.

**8.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.** El Sr. Presidente sede la palabra a la Contadora para la lectura del Presupuesto toma la palabra la Ing. Andrea Colambo, y da lectura al presupuesto establecido en dos partes en Gastos Administrativos y de Prestación de Servicios, a lo que los socios indican que no tienen nada que alegar u objetar sobre el presupuesto de ingresos y gastos, quedando un valor para gastos administrativos de 90.00 dólares mensuales por cada socio, El Sr. Presidente toma la palabra y pregunta a los accionista si están de acuerdo con el Presupuesto y por Unanimidad aprueban el mismo. Acto Seguido se da lectura al presupuesto de Prestación de Servicios en vista de que hay un déficit con los ingresos del vehículo de 10.000 dólares La Dra. Mariana Cañart propone que se venda el vehículo moción que es debatida entre todos los accionistas para llegar a la conclusión que se venda el carro y la plataforma, EL Sr. Presidente toma la palabra pregunta a los accionistas si aprueban la moción de la Dra. Mariana Cañart esta moción es aceptada por todos y luego de varias deliberaciones se concluye se lo ponga a la venta el vehículo de la Compañía.

Los presupuestos se encuentran adjuntos a esta acta.

Sin otro punto más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 20h00.

Atentamente.

Sra. Chuba Quito Rosario Judith

**GERENTE GENERAL**

Sr. Francisco Javier Padilla Quizhpe

**PRESIDENTE**